RESOLUCIÓN No. 424 DE 2026
(9 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. MOG-SA-13-2026.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER,

En uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, el Municipio de Mogotes, pretende contratar el siguiente objeto: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN LOS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES-SANTANDER".

La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación es SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTIA, en especial lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la entidad no recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones o documentos del proceso.

Que durante el termino señalado en el cronograma de actividades fueron presentadas cuatro (4) solicitudes de limitación a MiPymes entre nacionales y municipales que se encuentran publicadas en el área de Mensajes de la Plataforma SECOP II.

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
GEOLANDCOL SAS	General	CO1.MSG.9933158	LIMITACION MIPYMES NACIONALES		6 horas de tiempo transcurrido
INCIGE INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.9933101	MANIFESTACION MIPYMES NACIONALES		6 horas de tiempo transcurrido
DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION EN OBRAS DE INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.9923224	limitacion mipymes Disarcoin sas		4 días de tiempo transcurrido
SECOING SAS	General	CO1.MSG.9916583	LIMITACION MIPYME SECOING		5 días de tiempo transcurrido

El analisis de las solicitudes de limitacion a mipymes es el siguiente:

#	PROPONENTE	SOLICITA	DOMICILIO	CUMPLE REQUISITOS DECRETO 1860 DE 2021
1	**GEOLANDCOL SAS** NIT. 800.011.766-2 PEDRO BUITRAGO AGUILAR C.C 19.367.600	LIMITACION MIPYMES NACIONAL	BOGOTA	**CUMPLE**
2	**INGENIERIA SAS** NIT. 901.533.483 1 CESAR ARNULFO PICO HERNANDEZ C.C 13.957.607	LIMITACION MIPYMES NACIONAL	BOGOTA	**CUMPLE**
3	**DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION EN OBRAS DE INGENIERIA SAS (DISARCOIN SAS)** NIT. 901.913.786-7 R/L. SANTIAGO IVAN LEON RAMIREZ C.C. 1.005.288.284	LIMITACION MIPYMES *MUNICIPIO MOGOTES* SATANDER	**MOGOTES SANTANDER**	***CUMPLE***
4	**SECOING SAS** NIT. 901.361.464-0 R/L JOHAN SEBASTIAN DUARTE ARCINIEGAS C.C. 1.099.370.263	LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO MOGOTES SATANDER	**MOGOTES SANTANDER**	**CUMPLE**

Que dos (2) de las solicitudes de limitación a MiPymes se hace a nivel municipal y cumplieron con los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021, razón por la cual, el presente proceso será limitado a la participación de MiPymes del municipio de Mogotes – Santander.

Que el cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	9 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés	14 DE SEPTIEMBRE A LAS 6:00 P.M.	Enlace SECOP II
Realización del sorteo	15 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 A.M.	Municipio de Mogotes ubicado en la Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Planeación y obras Publicas Municipal
Publicación de la lista de precalificados	15 DE SEPTIEMBRE	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	16 DE SEPTIEMBRE A LAS 6:00 P.M.	Enlace SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 A.M.	Enlace SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	*18 DE SEPTIEMBRE* A LAS 10:00 A.M.	Enlace SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	18 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:05 A.M.	Enlace SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: El 22 DE SEPTIEMBRE Hasta: el 24 DE SEPTIEMBRE a las 6:00 p.m.	Enlace SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 DE SEPTIEMBRE	Enlace SECOP II
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Enlace SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	*DENTRO DE LOS 3 DIAS* SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION	La Entidad Estatal es el municipio de *Mogotes ubicado en la Calle 5* No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Planeación y obras Publicas Municipal
Aprobación de garantías	EL DIA SIGUIENTE A LA ENTREGA	Enlace SECOP II

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será tenida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

CORRESPONDENCIA

Para efectos de correspondencia y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta se conformará de la siguiente manera: La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, los proponentes deberán seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii)

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el cuestionario dispuesto por SECOP II acorde con las exigencias y requisitos establecidas en el mismo.

NO SE ACEPTARÁ PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADAS EN LA ENTIDAD.

Los proponentes deberán diligenciar el valor total de la propuesta en el **SOBRE ECONÓMICO** en SECOP II y adjuntar su Propuesta Económica conforme al documento anexo al proceso.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser remitida en medio magnético en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), link: http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

CONVOCATORIA DE VEEDORES. El Municipio de Mogotes, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página www.colombiacompra.gov.co y en la página de la entidad, *secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer* los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, La entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La Entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
26-00443	24 DE AGOSTO	$469,850,097.00

Con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.005.400104400	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL MEJORADAS	$469,850,097.00

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. *MOG-SA-13-2026, en especial lo señalado en Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150* de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se pretende contratar el siguiente objeto contractual "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN LOS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES-SANTANDER", cuyo valor asciende a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($469,850,097.00), incluidos descuentos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: Limitar la partición del presente proceso a MiPymes del municipio de Mogotes

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Mogotes, Santander, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			